

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN

5436

EDICTO dimanante de procedimiento ordinario n.º 851/2019.

Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Donostia / San Sebastián – Unidad Procesal de Apoyo Directo Civil.

Juicio: procedimiento ordinario 851/2019.

Sobre: reclamación de cantidad.

Procurador/a de la parte demandante: Fernando Castro Mocoroa.

En el referido juicio se ha dictado el 21-09-2020 sentencia poniendo fin al proceso.

En atención al desconocimiento del actual domicilio del demandado comunidad de propietarios de la calle Erdiko num 24 de Errenteria, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), se ha acordado notificarle la citada resolución por medio de edicto que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la resolución notificada.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Oficina Judicial de este Tribunal, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

En San Sebastián, a 1 de diciembre de 2020.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN JUSTICIA.